

Los británicos deberán pagar por el visado para entrar en la UE

● Desde 2023, la tasa será de 7 euros y se aplicará a los titulares de pasaportes de Reino Unido, también por la vía de Gibraltar

R.D. ALGECIRAS

Otra consecuencia del Brexit. Una más. Los británicos deberán pagar a partir de 2023 para obtener el visado que les permita la entrada en cualquiera de los 27 países de la Unión Europea. Una tasa que costará 7 euros (5 libras), según ha publicado esta semana el Daily Mirror.

El rotativo británico asegura que los titulares de pasaportes de Reino Unido que viajen desde Gran Bretaña “deberán pagar para obtener un visado a través del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes” como consecuencia de la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Por lo tanto, la medida tendría impacto en Gibraltar en tanto en cuanto sea utilizado por ciudadanos británicos como puente para la entrada en España a través de las conexiones de vuelo regular que existen entre la colonia y las islas. Es decir, un súbdito británico que llegara en vuelo a Gibraltar y deseara cruzar a España debería pagar por dicho visado.

El visado deberá emitirse, según el Daily Mirror, si los viajes son inferiores a 90 días dentro de un periodo de 180 días. Además, sería aplicable a todos los usuarios que viajen a cualquier país de la UE en avión, barco o coche, y para cualquier persona que transite por el continente.

Dicho visado costará los cita-

do 7 euros y deberá ser emitido para cualquier viajero de 18 a 70 años, además de ser expedida con al menos 96 horas de antelación.

“A los solicitantes se les pedirá información sobre su identidad, pasaporte, educación, trabajo, viajes recientes y condenas penales, incluso si alguna vez lo han expulsado de un país”, según el tabloide, que no cita normativas para sustentar sus afirmaciones.

El Daily Mirror asegura que este sistema debía implantarse este año, pero que se retrasó

27

Países. Según Daily Mirror, la norma tendrá vigor en cualquiera de los países de la Unión Europea

por el nuevo Sistema de Entrada y Salida de la Unión Europea que se prevé implementar a lo largo de este año 2022. El nuevo sistema digital verificará el nombre del viajero, los datos biométricos y la fecha y lugar de entrada y salida como alternativa al tradicional sellado de los pasaportes.

A su vez, los requisitos de entrada para los británicos en Estados Unidos también han cambiado esta semana, de manera que el Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA por sus siglas en inglés) pasa de 14 dólares a 21 (17 libras).